



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el proyecto de Comunicación **N° 41674 – CD – GEN-FPCYS**; de la diputada PERALTA; por el cual se solicita al Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, disponga gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, operativos móviles de documentación en barrios vulnerables de la provincia; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación operativos móviles de documentación en barrios vulnerados de la Provincia para:

- a) garantizar el acceso al derecho a la identidad de personas que se hallan en una situación de vulnerabilidad y han sufrido hurto, pérdida o extravío de su Documento Único de Identidad;
- b) garantizar la realización de trámites y/o el cobro de planes sociales y/o del Ingreso Familiar de Emergencia en barrios vulnerables; y,
- c) garantizar el acceso pleno de los derechos de la ciudadanía.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 17 de marzo de 2021